

Cuenca, 27 de Marzo del 2008

Señores Socios de
PREFRABICADOS DE CONCRETO TIGERCIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con vuestro mandato he procedido a examinar, en forma selectiva, los registros contables y sus soportes, así como la aplicación y el cumplimiento de los principios contables de general aceptación, el sistema de control interno, el cumplimiento de las normas estatutarias y las internas de la empresa, las de carácter legal y tributarios, así como los Estatutos Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007, obteniendo de esta manera una base razonable para mi análisis.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan, representan razonablemente la situación financiera y económica de PREFRABICADOS DE CONCRETO TIGER CIA. LTDA., por el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2007. Dichos documentos han sido elaborados con aplicación consistente de los principios contables de general aceptación, de las leyes y normas vigentes y tienen correspondencia con los registros contables y sus soportes.

El análisis efectuado lo realicé aplicando las normas de Auditoría que consideré necesarias para el caso.

En base al examen realizado en la empresa me permito también informarles lo siguiente:

- 1.- Según los Estatutos, la Administración de la Empresa, está conformada y compartida por el Directorio, el Presidente y el Gerente.
- 2.- Los Administradores han observado las leyes y normas vigentes en nuestro país, incluyendo las estatutarias y las de carácter interno.
- 3.- La Administración ha cumplido con los mandatos de la Junta General, la misma que se efectuó de acuerdo con las normas legales vigentes y los estatutos de la Empresa, en base a la convocatoria, el orden del día y notificaciones a los socios. No existió, en el orden del día ningún punto solicitado por el Comisario.
- 4.- La Administración ha cuidado los bienes de la Empresa. No se encontraron bienes de terceros en propiedad de ésta.
- 5.- La Administración no tiene la obligación de presentar garantías a favor de la empresa, según se desprende de acuerdo a disposiciones legales, por ser socios de la misma.
- 6.- No he recibido denuncias, quejas o algo parecido durante el 2007, sobre gestiones u otros aspectos en contra de los Administradores. A mi saber no han dado propuestas para remoción o sanciones.
- 7.- La correspondencia, los comprobantes y libros de Contabilidad, han sido llevados, archivados y conservados adecuadamente y de conformidad con sus respectivas técnicas y de las disposiciones legales.
- 8.- Los sistemas de control interno, contable y administrativo, son eficientes, pues cumplen con sus respectivas técnicas y de las disposiciones legales.
- 9.- El trabajo efectuado por el suscrito contó con el respaldo y colaboración de los Administradores, así como del personal de apoyo que consideré necesario.

10.- Al analizar los aspectos relacionados con el Artículo 321 de la ley de Compañías, encontré y/o manifiesto que no se han presentado los siguientes casos:

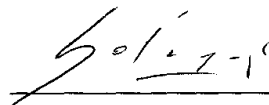
A) No he recibido o efectuado solicitudes de remoción de Administradores o Empleados.

d) El suscrito no ha recibido ninguna denuncia durante el 2007, en contra de los Administradores de la Empresa.

ANÁLISIS

INGRESOS	\$ 250.137,55
COSTOS	\$ 202.410,94
GASTOS GENERALES	\$ 29.794,98
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 17.931,63

Atentamente,



ING. SOLEDAD QUINTUÑA
COMISARIO

25 MAY 2008

